



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ELISEO OCAÑA GARCIA  
06/08/2020



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 469875E

**EXPTE: BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES.**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO BAREMACION Y PUNTUACION TOTAL PROVISIONAL**

A la vista del acta del Tribunal de Selección y de la propuesta de baremación con el resultado total provisional de puntos de los aspirantes a la bolsa de trabajo arriba referenciada y en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.- Publicar resultado de la baremación y de la puntuación provisional total** de los aspirantes al proceso arriba referenciado, que es la siguiente:

DNI	EXP. LABORAL	CURSOS FOR-	T. ACADEM.	TOTAL PUNTOS
03866204L	0,-	0,-	1.00.-	1.00,-
05413415C	0,50,-	0,-	0,-	0,50,-
50180017C	0,-	0,-	0,-	0,-
70349047M	1.00.-	0,-	0,-	1.00.-
03907893D	0,-	0,30,-	0,-	0,30,-
52124434V	0,-	0,50,-	0,-	0,50,-
03907894X	0,-	0,50.-	0,50.-	1.00.-
03852778W	1.00.-	0,-	0,-	1.00,-
49003531F	0,-	0,-	0,-	0,-
03837612Q	0,-	0,-	0,-	0,-
03853259T	0,-	0,-	0,-	0,-



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A  
MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO  
06/08/2020



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAA C29J TDRE FTH3 M3JH

**Resolución Nº 335 de 06/08/2020 R.A. BAREMACION PROVISIONAL BOLSA PEONES - SEGRA 348433**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ELISEO OCAÑA GARCIA  
06/08/2020



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 469875E

**SEGUNDO.-Establecer un plazo de 3 días hábiles desde su publicación para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación .**

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión del Pleno

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, con la firma de la Secretaria a los solos efectos de hacer constar que la presente Resolución se incorpora al libro de Resoluciones

El Alcalde-Presidente. Eliseo Ocaña García. La Secretaria. M. Sandra Escobar García-Caro.

Firmando electrónicamente en el margen.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A  
MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO  
06/08/2020



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAAC29JTDRE FTH3 M3JH

Resolución Nº 335 de 06/08/2020 R.A. BAREMACION PROVISIONAL BOLSA PEONES - SEGRA 348433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2